

## RESOLUCION

### **APROBACION Y PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LA FASE III DE CONSULTAS PRELIMINARES AL MERCADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CANARIAS GEO INNOVATION PROGRAM 2030, PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE OPERACIONES REMOTAS CON AERONAVES TRIPULADAS Y NO TRIPULADAS FUERA DE LINEA DE VISTA EN ESPACIOS AEREOS DE BAJA COTA URBAN SPACE (ISSEC)**

Visto la propuesta elevada por el Gerente de Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP para la aprobación *APROBACION Y PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DE LA FASE III DE CONSULTAS PRELIMINARES AL MERCADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CANARIAS GEO INNOVATION PROGRAM 2030, PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE OPERACIONES REMOTAS CON AERONAVES TRIPULADAS Y NO TRIPULADAS FUERA DE LINEA DE VISTA EN ESPACIOS AEREOS DE BAJA COTA URBAN SPACE (ISSEC)*;

Considerando que con fecha 30 de noviembre de 2017 la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura suscribieron un Convenio (referencia Resolución de 27 de diciembre de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº4, de 5 de Enero de 2018) para la puesta en marcha del programa plurianual de observación, innovación y gestión inteligente del medio **Canarias Geo Innovation Program 2030**, [www.canarias-geo-innovation.com](http://www.canarias-geo-innovation.com);

Visto que para facilitar el avance, gestión y ejecución del mencionado Convenio, de **Canarias Geo Innovation Program 2030** y del Plan Estratégico de Innovación y Empleo de Fuerteventura 2018-2021, por parte del Cabildo de Fuerteventura se designó al PTFSA para realizar, fomentar e impulsar cuantas actuaciones, acciones y proyectos innovadores se consideren oportunos y necesarios para el desarrollo de un polo de innovación tecnológica en Fuerteventura para la ejecución de productos y servicios que, basados en nuevas tecnologías, conformen soluciones aplicadas de gestión inteligente del medio para Canarias, y Fuerteventura en particular;

Dado que en el marco de Canarias Geo Innovation Program 2030 es conveniente por la información recibida en las consultas realizar una última fase (Fase III) de consultas, complementaria dirigidas a perfilar un nuevo reto detectado, de acuerdo con el artículo 115 de la LCSP;

Que está previsto dirigir un presupuesto aproximado al reto objeto de esta consulta **“Desarrollo de un centro para la gestión inteligente y eficiente de misiones**



**de servicio público y de servicios de seguridad, mediante operaciones remotas con aeronaves no tripuladas”** de 25 millones de euros. Cabildo de Fuerteventura, Gobierno de Canarias o PTFSA, no se obligan a ejecutar la totalidad del presupuesto estimado, viniendo determinado, en gran parte, por la calidad de las ideas y proyectos que se generen como resultado de la presente Fase de consulta y de posibles colaboraciones con otras Administraciones Públicas que puedan ser formalizadas. Además, Cabildo de Fuerteventura y PTFSA están llevando a cabo diversas acciones con instituciones públicas estatales tendentes a obtener financiación adicional para el desarrollo y ejecución del proyecto objeto de la presente fase de Consultas Preliminares al Mercado con el objetivo de complementar los recursos financieros mencionados;

Vista la posibilidad de realizar futuras licitaciones, resultado de las Consultas podrían financiarse a través de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación (Línea FID-CPI), fondos procedentes del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, cuyo objetivo temático es potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Así como a través de fondos procedentes de plan de recuperación de la UE “Next Generation EU”;

Dado que la propuesta de Fase III de Consultas Preliminares al Mercado, es continuación de la iniciada en 2018;

En base a lo anterior **RESUELVO:**

- 1. Aprobar** las bases de la convocatoria de la **Fase III de Consultas Preliminares al Mercado**, que se adjuntan, **en el marco del proyecto Canarias Geo Innovation Program 2030**, para el desarrollo de un centro de investigación, desarrollo e innovación para la gestión inteligente y eficiente de servicios públicos, mediante operaciones remotas con aeronaves tripuladas y no tripuladas fuera de línea de vista en espacios aéreos de baja cota Urban Space (ISSEC, International Smart for Security & Emergencies Center)
2. Publicar la Convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Canarias Geo Innovation Program 2030, [www.canarias-geo-innovation.com](http://www.canarias-geo-innovation.com);
3. Dar traslado de la convocatoria al responsable del portal de Transparencia de la entidad para que, en caso de proceder, publicar la convocatoria en Portal de Transparencia de PTFSA;
4. Comunicar esta resolución al Comité de Seguimiento del Convenio formalizado con el Gobierno de Canarias el 30 de noviembre de 2018 y al Gerente de PTFSA.





Consejería de Economía,  
Industria, Comercio y Conocimiento  
Agencia Canaria de Investigación,  
Innovación y Sociedad  
de la Información



Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 53XD9X2NT2MDXNPJQAYLJAA7S | Verificación: <https://ptfue.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3